ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE ANTIOQUIA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Personería Jurídica N° 3745/75

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO 002
(30 de noviembre de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS COSTOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE ANTIOQUIA
DERECHOS PECUNIARIOS PARA EL AÑO 2025"

El Consejo Superior de La Escuela de Tecnologías de Antioquia, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el Capítulo III, Artículo 30 literal "g". del estatuto general y,

CONSIDERANDO:

1. Que conforme a lo contemplado en el Artículo 122 de la Ley 30 de 1992, es obligación de todas las instituciones de Educación Superior reportar al Ministerio de Educación Nacional el incremento en los costos pecuniarios.
2. Que el Índice de Precio al Consumidor, determina el aumento de los costos educativos para las instituciones de Educación Superior.
3. Que según informe emitido por el DANE en lo corrido del año 2024, el índice de precios al consumidor acumulado a corte 31 de octubre fue del 5.41%.
4. Que la Escuela de Tecnologías de Antioquia, en sesión ordinaria del 30 de noviembre 2024, según consta en el Acta 002, el Consejo Superior estudió y analizó las propuestas referentes a los costos pecuniarios para el año 2025.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Incrementar el 5.41% en los costos educativos con relación al año 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los siguientes serán los derechos pecuniarios de la Escuela de Tecnologías de Antioquia, para la vigencia del año 2025.

PROGRAMA	CODIGO SNIES	VALOR	
		2024	2025
Tecnología en Gestión Empresarial	104389	$ 1.722.210	$ 1.815.380
Tecnología en Logística Internacional	104388	$ 1.722.210	$ 1.815.380
Tecnología en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	104387	$ 2.066.610	$ 2.178.410
Tecnología en Gestión de Mercadeo Digital	109330	$ 1.474.620	$ 1.554.390
Tecnología en Gestión Contable y Tributaria	109550	$ 1.474.620	$ 1.554.390

ARTÍCULO TERCERO: Los costos por otros conceptos quedarán así:

OTROS CONCEPTOS	VALOR ($)	
	2024	2025
Formularios de inscripción	$ 76.650	$ 80.790
Exámenes de habilitación	$ 70.350	$ 74.150
Exámenes supletorios	$ 70.350	$ 74.150
Exámenes de suficiencia	$ 70.350	$ 74.150
Exámenes de validación	$ 70.350	$ 74.150
Curso dirigido	$ 541.250	$ 570.530
Certificados de estudio	$ 11.300	$ 11.910
Certificado de notas por periodo académico	$ 11.300	$ 11.910
Estudio de homologación y/o reconocimiento	$ 93.450	$ 98.500
Cartas descriptivas (por asignatura)	$ 15.950	$ 16.810
Auxiliar de Investigación	$ 1.140.700	$ 1.202.410
Derechos de Grado	$ 656.000	$ 691.490
Diplomado para optar al título profesional	$ 2.281.650	$ 2.405.080
Seminario de grado	$ 1.140.700	$ 1.202.410
Duplicado de diploma	$ 159.050	$ 167.650
Duplicado de acta de grado	$ 11.860	$ 12.500
Duplicado carné estudiantil	$ 21.210	$ 22.350
Crédito académico Tecnología en Gestión Empresarial	$ 122.220	$ 128.830
Crédito académico Tecnología en Logística Internacional	$ 122.220	$ 128.830
Crédito académico Tecnología en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	$ 147.000	$ 154.950
Crédito académico Tecnología en Gestión de Mercadeo Digital	$ 89.250	$ 94.070
Crédito académico Tecnología en Gestión Contable y Tributaria	$ 89.250	$ 94.070

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir del 01 de enero de 2025.

Comuníquese, publíquese y cúmplase

PRÓSPERO JOSÉ POSADA MYER
Presidente Consejo Superior

JORGE LUIS GONZÁLEZ ROJAS
Secretario General